D. CARLOS ORENSE TEJADA, OFICIAL MAYOR – LETRADO EN FUNCIONES DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL E.L.A. DE ENCINAREJO (CÓRDOBA), MEDIANTE EL PRESENTE

CERTIFICO

Que la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, reunido su Superior Órgano Colegiado de Gobierno, en Pleno de sus miembros, en Sesión Ordinaria celebrada en Primera Convocatoria a las 20:00 horas del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho (jueves), y en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, adoptó los siguientes Acuerdos:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ENCINAREJO, REUNIDA SU SUPERIOR ÓRGANO COLEGIADO EN PLENO, CON FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2018 (PRIMERA CONVOCATORIA).

PRESIDENTE DE LA E.L.A.: D. MIGUEL RUIZ MADRUGA	PP	En el Pueblo de Encinarejo (Córdoba) en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho (jueves), y bajo la presidencia del Señor Presidente de la ELA, asistido del infrascrito Secretario, concurrieron previa citación en forma, los miembros de la Corporación que al margen se expresan, con objeto de celebrar la Sesión.
MIEMBROS PRESENTES: D. FRANCISCO FRANCO HIDALGO D. RAFAEL GARCÍA COBOS D. JOSÉ IGNACIO PINO ROMERO Dña. ANA MARÍA GUERRERO ARROYO	 PP PP PSOE-A PSOE-A	
SECRETARIO: D. CARLOS ORENSE TEJADA Oficial Mayor - Letrado en Funciones de Secretaría		

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia de la ELA, comprobado por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda dar comienzo la reunión, se pasó al examen de los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Por el Sr. Presidente de la ELA, se cede la palabra al Sr. Secretario, el cual lee el primer punto del Orden del Día.

No habiendo observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2018 es aprobada, con el voto favorable de 3 Grupo PP y 2 Grupo PSOE, y por tanto, por Mayoría Absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

SEGUNDO.- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA DE LA E.L.A.

A instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., por el Sr. Secretario se hace un resumen de la documentación, dándose cuenta y/o ratificándose las siguientes Resoluciones de la Presidencia:

Ayuntamiento Entidad Local de Encinarejo
ALCALDE-PRESIDENTE

Ayuntamiento Entidad Local de Encinarejo
SECRETARIA-INTERVENCIÓN

- *R. 03/09/2018: Resolución de primera prórroga (septiembre de 2018 a mayo de 209) de Contrato Mayor Administrativo del Servicio de Monitoraje de Clases de Tenis y Padel 2017, por el procedimiento negociado sin publicidad.* Ratificación por Mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación. A favor 3 Grupo PP y abstenciones 2 Grupo PSOE- A.

- *R. 11/09/2018: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 3 Peones y Operario de Oficios, por 30 días, de acuerdo con el orden de puntuación de la bolsa de trabajo de la ELA de Encinarejo.* Dada cuenta.

- *R. 23/09/2018: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 1 Peón y Operario de Oficios, por 30 días, de acuerdo con el orden de puntuación de la bolsa de trabajo de la ELA de Encinarejo.* Dada cuenta.

- *R. 26/09/2018: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 1 Peón y Operario de Oficios, por 30 días, de acuerdo con el orden de puntuación de la bolsa de trabajo de la ELA de Encinarejo.* Dada cuenta.

- *R. 08/10/2018: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 1 Peón polivalente, por 3 meses, de acuerdo con el orden de baremación dentro del Programa de exclusión social de la ELA de Encinarejo.* Dada cuenta.

- *R. 08/10/2018: Resolución de aprobación del Expte. de Adjudicación del Contrato Administrativo Especial para Explotación de la Barra de la Caseta Municipal "Cipriano Martínez Rúcker" durante las fiestas de los Santos Difuntos (31/10/2018), Fin de Año (01/01/2019) y Reyes Magos (05/01/2019) para venta de bebidas, mediante Procedimiento Abierto y trámite de urgencia (Plataforma de Contratación del Sector Público).* Dada cuenta.

- *R. 15/10/2018: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 1 Oficial de Albañilería, por 3 días, por razones de urgencia.* Dada cuenta.

- *R. 15/10/2018: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 1 Peón y Operario de Oficios, por 30 días, de acuerdo con el orden de puntuación de la bolsa de trabajo de la ELA de Encinarejo.* Dada cuenta.

- *R. 19/10/2018: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 1 Peón y Operario de Oficios, por 30 días, de acuerdo con el orden de puntuación de la bolsa de trabajo de la ELA de Encinarejo.* Dada cuenta.
- *R. 22/10/2018: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 1 Peón y Operario de Oficios, por 30 días, de acuerdo con el orden de puntuación de la bolsa de trabajo de la ELA de Encinarejo.* Dada cuenta.

- *R. 26/10/2018: Resolución de encomienda de Representación y Defensa en Procedimiento Seguridad Social en materia prestacional 821/2018, del Juzgado de lo Social Nº 1 de Córdoba.* Ratificación por Unanimidad de presentes. A favor 3 Grupo PP y 2 Grupo PSOE- A.

Ayuntamiento ELA de Encinarejo
ALCALDE-PRESIDENTE

Ayuntamiento ELA de Encinarejo
SECRETARIO-INTERVENTOR

Plaza de Andalucía, s/n 14711 Encinarejo, Córdoba
Tel. 957 458 318 Fax 957 327 157
ayuntamiento@encinarejo.es
www.encinarejo.es

- *R. 30/10/2018: Resolución de adjudicación definitiva del Expte. de Contrato Administrativo Especial para Explotación de la Barra de la Caseta Municipal "Cipriano Martínez Rúcker" durante las fiestas de los Santos Difuntos (31/10/2018), Fin de Año (01/01/2019) y Reyes Magos (05/01/2019) para venta de bebidas, mediante Procedimiento Abierto y trámite de urgencia (Plataforma de Contratación del Sector Público).* Dada cuenta.

- *R. 06/11/2018: Resolución de autorización de celebración del Mercado Medieval de Encinarejo 2018.* Dada cuenta.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE DIVERSOS ASUNTOS.

Por el Sr. Secretario, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se comunica a los presentes que en la presente sesión no se presentan asuntos. Los Sres. Miembros toman cuenta y razón.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES.

Por el Sr. García Cobos, Grupo PP, a instancia del Sr. Presidente de la ELA, se da cuenta a los presentes de las siguientes actividades:

"ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
DESDE 27 DE SEPTIEMBRE A 29 NOVIEMBRE 2018

- *DÍAS 5, 6 y 7 DE OCTUBRE, XII CURSO DE TAICHI, KARATE-BO. ORGANIZA ASOCIACIÓN ADSE.*
- *6 DE OCTUBRE, FASE PRELIMINAR XIII CONCURSO NACIONAL DE COPLA CIUDAD DE CÓRDOBA, ORGANIZA FEDERACIÓN DE PEÑAS CORDOBESAS.*
- *7 DE OCTUBRE CARRERA POPULAR, RUNNING SERIES ENCINAREJO.*
- *13 DE OCTUBRE TIERRA DE MUJERES , DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL, ACTUACIÓN MUSICAL. ÁREA DE IGUALDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.*
- *31 DE OCTUBRE , FIESTA TEMÁTICA DE HALLOWEEN.*
- *DÍAS 9, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE, V MERCADO MEDIEVAL Y DE LA ARTESANÍA.*
- *11 DE NOVIEMBRE, III TORNEO DE AJEDREZ FERIA MEDIEVAL. ORGANIZA C.D. ENCICHESS.*
- *24 DE NOVIEMBRE, CONCIERTO DE MÚSICA LA BANDA SONORA DE TU VIDA. DENTRO DEL CIRCUITO PROVINCIAL DE CULTURA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL.*

Ayuntamiento E.L.A. de Encinarejo
ALCALDE-PRESIDENTE

Ayuntamiento E.L.A. de Encinarejo
SECRETARIA-INTERVENTORA

Plaza de Andalucía, s/n 14711 Encinarejo, Córdoba
Tel. 957 458 318 Fax 957 327 157
ayuntamiento@encinarejo.es
www.encinarejo.es

ENCINAREJO, 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

El Vocal de la ELA
Delegado de Cultura, Juventud y Deportes.
Fdo. D. Rafael García Cobos."

Los Sres. Miembros toman cuenta y razón de los asuntos anteriores.

QUINTO.- REMISIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA DOCUMENTACIÓN C.E.S.E.L. - COSTE DE SERVICIOS 2017.

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

Único.- Coste efectivo de los servicios Ejercicio 2017, con los formularios correspondientes CE1a hasta CE4b.

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

SEXTO.- REMISIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA DOCUMENTACIÓN MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO 3ER. TRIMESTRE 2018.

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Tercer trimestre 2018 - informes trimestrales de cumplimiento de plazos Ley 15/2010: Situación de informes de morosidad, firma electrónica de la entrega, detalle de pagos realizados y pendientes de pago de la Entidad, intereses de demora y facturas o documentos con más de tres meses de su anotación en Registro pendientes del reconocimiento de la obligación, con informe de indicador único, así como documentación relativa al periodo medio de pago global a proveedores, listado de periodos con datos PMP, detalle del informe PMP, listado de facturas, etc.

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

SÉPTIMO.- REMISIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGACIONES TRIMESTRALES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3ER. TRIMESTRE 2018.

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

Ayuntamiento ELA de Encinarejo
ALCALDE-PRESIDENTE

Ayuntamiento ELA de Encinarejo
SECRETARIA-INTERVENCIÓN

Plaza de Andalucía, s/n 14711 Encinarejo, Córdoba
Tel. 957 458 318 Fax 957 327 157
ayuntamiento@encinarejo.es
www.encinarejo.es

Único.- Obligaciones trimestrales de Ejecución del Presupuesto correspondientes al 3er. Trimestre del Ejercicio 2018: Situación y firma electrónica de la entrega, clasificación económica, desglose de ingresos corrientes y de capital, desglose de gastos corrientes y de capital, remanente de tesorería, calendario y presupuesto de tesorería, dotaciones de plantilla y retribuciones, deuda viva y predicción de vencimientos de deuda, perfil de vencimientos de deudas en 10 años, ajustes para la capacidad o necesidades de financiación, información para la regla de gastos, ajustes por operaciones internas, datos generales de informe de evaluación y validación, informe evaluación y resultado de estabilidad presupuestaria, informe de cumplimiento de la regla de gasto, informe de nivel de deuda viva.....

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

OCTAVO.- ADHESIÓN, SI PROCEDE, A LA PRÓRROGA DEL CONVENIO MARCO DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, ENTRE EL ESTADO, LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA E.L.A. DE ENCINAREJO.

Por el Sr. Presidente de la E.L.A., se da cuenta a los presentes de la necesidad de adherirse a la prórroga del Convenio Marco de Oficinas integradas de atención al ciudadano, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se amplía hasta el 1 de octubre de 2020, de conformidad con la Resolución de 1 de octubre de 2018 de la Secretaría de Estado de Función Pública.

No habiendo intervenciones y mediando votación ordinaria, con el voto favorable de 3 Grupo PP y de 2 Grupo PSOE – A, y por tanto, por Unanimidad de presentes, **se adoptó el acuerdo de adherirse a la prórroga del Convenio Marco de Oficinas integradas de atención al ciudadano, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se amplía hasta el 1 de octubre de 2020, de conformidad con la Resolución de 1 de octubre de 2018 de la Secretaría de Estado de Función Pública.**

NOVENO.- MOCIONES.

Explicados por el Sr. Secretario los Arts. 91.4 y 97.3 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **se presentan las siguientes Mociones:**

Única Moción.- Moción de Urgencia que presentan conjuntamente el Grupo PP y el Grupo PSOE – A a la vista de la solicitud dirigida a esta Entidad Local Autónoma por la Junta Ejecutiva de la Asociación Pasión por Córdoba, relativa al Expte. de Solicitud a la Junta de Andalucía de la Medalla de Andalucía 2019 para D. Antonio Martín García, reputado poeta y coplista del Carnaval de Cádiz.

"*A/A Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Encinarejo*

El Aula de Cultura del Carnaval de Cádiz ha solicitado a la Junta de Andalucía que se le conceda al autor gaditano de Carnaval Don Antonio Martín García la Medalla de Andalucía tras hacerse eco y tutelar la iniciativa ciudadana surgida para tal efecto y promovida en primera instancia por la Asociación Pasión por Córdoba.

Plaza de Andalucía, s/n 14711 Encinarejo, Córdoba
Tel. 957 458 318 Fax 957 327 157
ayuntamiento@encinarejo.es
www.encinarejo.es

Esta iniciativa, apoyada desde hace meses en numerosos puntos de la geografía Andaluza, viene a reconocer toda una vida dedicada a la creación de músicas, letras, tipos y Agrupaciones para el Carnaval de Cádiz y su Cultura popular, por lo que creemos de justicia que Andalucía le devuelva, de ésta manera, la entrega y dedicación a la fiesta de su tierra natal y que ha llevado por toda Andalucía con sus Agrupaciones, donde se le respeta, admira y quiere.

Córdoba cuenta con un vinculo muy especial con Don Antonio Martín ya que en el año 1968 le abrió las puertas de Cádiz y su concurso de Carnaval a la por entonces joven comparsa del mítico compositor cordobés Don Rafael Castro, autor del pasodoble de Carnaval 'Soy Cordobés' que la ciudad utiliza como himno no oficial. Don Antonio Martín tuvo en Córdoba una peña carnavalesca creada por aficionados de nuestra ciudad donde era habitual su presencia en jornadas de convivencia y amistad entre ambas ciudades y sus aficionados al Carnaval. Aún siendo un autor de mucho prestigio y reconocimiento a nivel. andaluz y tener múltiples compromisos, Don Antonio Martín, tuve el gesto el pasado año de acudir a la final del Concurso de Agrupaciones organizado por la Asociación Carnavalesca Cordobesa para recibir de manos de la alcaldesa de Córdoba el Premio Rafael Díaz 'Micrófono de Oro del Carnaval de Córdoba', distinción que otorga la propia entidad que ahora ha iniciado este proceso para otorgarle la Medalla de Andalucía, la Asociación Pasión por Córdoba con sede en nuestra ciudad.

Por todo ello, SOLICITAMOS, que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Encinarejo, apoye dicha iniciativa ciudadana, que vendría a reconocer a D. Antonio Martín García como el baluarte y referente de la fiesta gaditana y andaluza en los últimos 50 años.

De la creatividad del Coplero gaditano, han bebido muchos otros autores y Agrupaciones de nuestra provincia y de Andalucía, lo que da una idea de la dimensión y el cariño que se profesa a su figura con los numerosos reconocimientos y homenajes que se le están rindiendo en los últimos meses tras anunciar su retirada en las tablas del Gran Teatro Falla.

La petición de este galardón a la Junta de Andalucía no sólo supone reconocer la trayectoria de D. Antonio Martín García, sino que sería una oportunidad única de que Andalucía premie los valores culturales, tradicionales, populares y artísticos del Carnaval, en lo que tiene mucho que ver la tradición que en Córdoba y su provincia le profesamos a esta fiesta.". La Junta Ejecutiva.

Una vez expuesta y mediando votación ordinaria, con el voto favorable de 3 Grupo PP y 2 Grupo PSOE – A **se aprobó la urgencia de dicha moción.**

Estando todos los Grupo de acuerdo, y mediando votación ordinaria, con el voto favorable de 3 Grupo PP y 2 Grupo PSOE – A, y por tanto, por Unanimidad de presentes **se adoptaron los acuerdos contenidos en la misma.**

Ayuntamiento EA de Encinarejo
ALCALDE-PRESIDENTE

Ayuntamiento EA de Encinarejo
SECRETARIA-INTERVENCIÓN

Plaza de Andalucía, s/n 14711 Encinarejo, Córdoba
Tel. 957 458 318 Fax 957 327 157
ayuntamiento@encinarejo.es
www.encinarejo.es

DÉCIMO.- RUEGOS, PREGUNTAS Y OTROS ACTOS DE CONTROL.

Explicados por el Sr. Secretario el Art. 97.6 y 7 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y demás preceptos concordantes de la LBRL, se presentan las siguientes preguntas y ruegos en la presente Sesión, no habiendo ni preguntas ni ruegos pendientes de contestar de la última Sesión:

- Grupo PSOE-A: El Sr. Pino Romero, Portavoz de Grupo, ruega que le gustaría que nos viésemos antes para ver el Presupuesto 2019 y hablarlo. El Sr. Presidente de la ELA responde que sin problema alguno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente de la Corporación, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 20:50 horas del día de la fecha.

Y para que conste, y su remisión a los Organismos competentes, expido la presente, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la E.LA., con las prevenciones legales derivadas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre, en Encinarejo de Córdoba, (Córdoba), siendo el día 28 de enero de 2019.

Vº Bº
El Presidente de la ELA.

Ayuntamiento ELA de Encinarejo
ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. D. Miguel Ruiz Madruga.

El Oficial Mayor Letrado, en funciones de Secretaría e Intervención.

Ayuntamiento ELA de Encinarejo
SECRETARIO ALCALDE-INTERVENCIÓN

Fdo. D. Carlos Orense Tejada.

Plaza de Andalucía, s/n 14711 Encinarejo, Córdoba
Tel. 957 458 318 Fax 957 327 157
ayuntamiento@encinarejo.es
www.encinarejo.es